



En Cantabria

Fomento formaliza el contrato para la explotación del área de servicio de Gornazo en la Autovía A-67 Cantabria-Meseta

- Durante un plazo de 5 años la Administración percibirá del adjudicatario un canon anual de 251.000 euros.
- En la licitación se han incluido criterios de sostenibilidad ambiental.

Madrid, 19 de diciembre de 2019

El Ministerio de Fomento ha formalizado el contrato de concesión de servicios para la explotación del área de servicio de Gornazo, en la autovía A-67, Cantabria-Meseta.

En el procedimiento de licitación, como criterio de sostenibilidad ambiental se han valorado las propuestas que incluyan puntos de carga de vehículos eléctricos u otras fuentes alternativas de suministro de energía.

El Área de Servicio de Gornazo está situada en ambas márgenes de la autovía A-67 Cantabria-Meseta, tramo Santander- Torrelavega, a la altura del P.K. 191+000, dentro del término municipal de Miengo (Cantabria).

Dado que se trata de un área de servicio ya construida, y a fin de dar continuidad a la prestación del servicio en la misma, su explotación se realiza a través de un contrato de concesión de servicios, conforme determina la legislación vigente en la materia.

El plazo contractual es de 5 años, a lo largo de los cuales el adjudicatario se encargará de realizar actuaciones iniciales de reforma y reparación y de la conservación y explotación de las instalaciones existentes. En contrapartida, la explotación del área de servicio devengará el correspondiente pago de un canon anual de 251.000 euros a favor de la Administración General del Estado.